



Comisión de Estudio para abordar
el fenómeno de las bandas
juveniles violentas en la Comunidad
de Madrid

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 6/2023, DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES:

ILMA. SRA. D^a. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA PONDE DE LEÓN MUNICIO.
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO.

En Madrid, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día quince de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea de Madrid, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid, debidamente convocada al efecto.

Quedan válidamente constituidas la Comisión y su Mesa, con la presencia de la Ilma. Sra. D^a. Miriam Bravo Sánchez (Grupo Parlamentario Popular), Presidenta de la Comisión, la Ilma. Sra. D^a Tania Sánchez Melero (Grupo Parlamentario Más Madrid) y la Ilma. Sra.



Comisión de Estudio para abordar
el fenómeno de las bandas
juveniles violentas en la Comunidad
de Madrid

D^a. Ana Dávila-Ponce de León Muncio (Grupo Parlamentario Popular), como Secretaria (ex artículo 67.2 RAM).

La Ilma. Sra. Presidenta da paso al primer punto del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. C 1081/22 RGEP 14601 del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, a petición del grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre acciones para la prevención y la inclusión de la juventud para acabar con la desigualdad en la infancia y la juventud. (Por vía del art. 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea. (*) Se admite delegación del Consejero.

La Ilma. Sra. Presidenta da traslado de que la Mesa admitió la delegación por parte del Consejero en un alto cargo del Departamento al efecto de sustanciar la Comparecencia. Y comunica que se comunicó a la Sección de Comisiones formalmente la delegación en favor de Dña. Coral Báez Otermín, Directora de Área Territorial de Madrid Capital, a la que agradece su presencia y le informa de los turnos y tiempos para tramitación de la Comparecencia.

Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz, por un tiempo máximo de tres minutos, para precisar las razones que motivan la Comparecencia.

La Compareciente, sustancia la Comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

En turno de los Grupos, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor toman la palabra, previo su otorgamiento por la Presidencia:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. señor Mbaye Diouf.
- Por el Grupo Parlamentario Vox, el Ilmo. señor Árias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Señor Rivero Cruz. Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta solicita al Diputado interviniente que se atenga a la cuestión (art. 112.5 RAM). Prosigue el Diputado, y finaliza su turno de palabra.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta solicita al Diputado que se atenga a la cuestión (art. 112.5 RAM). Prosigue el Diputado interviniente, y finaliza su turno de palabra.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Rabaneda Gudiel.



Comisión de Estudio para abordar
el fenómeno de las bandas
juveniles violentas en la Comunidad
de Madrid

Cierra la Comparecencia la Directora de Área Territorial de Madrid Capital por un tiempo máximo de diez minutos. La Presidenta indica a la Compareciente que debe ir concluyendo.

La Ilma. Sra. Presidenta suspende la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cuatro minutos).

La Ilma. Sra. Presidenta reanuda la sesión siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos.

La Ilma. Sra. Presidenta abre el segundo punto del orden del día.

Las Ilmas. Sras. Vicepresidenta y Secretaria de la Comisión abandonan su puesto en cumplimiento de lo previsto por el art. 117 RAM, incorporándose a los escaños.

PUNTO SEGUNDO. C 1073/22 RGEF 14540 del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del art. 210 del Reglamento de la Asamblea).

La Ilma. Sra. Presidenta da la bienvenida a la Directora General de Infancia, Familia y Fomento, Ilma. Sra. Dña. Silvia Valmaña Ochaíta (recientemente designada en el cargo).

La Ilma. Sra. Presidenta otorga la palabra al Ilmo. Sr. Árias Moreno (Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la iniciativa), por un tiempo máximo de tres minutos, al objeto de explicar las razones que motivan la presente Comparecencia.

La Ilma. Sra. Presidenta abre el turno de la Compareciente para sustancia la iniciativa, por tiempo máximo de 15 minutos.

En turno para los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Mbaye Diouf.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Sr. Árias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola Arévalo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Sra. Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.



Comisión de Estudio para abordar
el fenómeno de las bandas
juveniles violentas en la Comunidad
de Madrid

Cierra la Comparecencia la Ilma. Sra. Directora General, haciendo uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Ilma. Sra. Presidenta abre el Tercer Punto del Orden del Día.

PUNTO TERCERO. Ruegos y preguntas

No se producen otras solicitudes de palabra.

Y, finalizado el Orden del Día, de conformidad con el art. 109 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión levantó la sesión, siendo las catorce horas y siete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ

**Fdo.: Ana DÁVILA-PONCE DE LEÓN
MUNICIO**